

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario» CUATRO REALES LINEA

con rebaja a los anunciantes que contraten con la administracion.

OFICINAS, MAYOR, 120.

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRIPCION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO, España, 10 céntos, Estranj. 15

MADRID SABADO 10 DE ENERO DE 1880.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en esta corte, S. A. R. la Serma. Gra. Princesa de Asturias y las Sermas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Son: sale a las 7 1/2 de la mañana y se pone a las 4 1/2 de la tarde.

Luna: sale a las 6 1/2 de la mañana y se pone a las 3 3/8 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resultan ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 63825 pesetas 13 céntos.

Vista general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios a que se han vendido en esta capital, en el día de ayer las carnes y pan que a continuación se expresan, según parte recibida de los inspectores de los distritos.

PAZ DE DOS LIEBRAS.	DE TAHOANA. DE PUEBLO.	DE TAHOANA. DE CIUDADES.	OVENA. DE CIUDADES.	RAMERA ROSADA. DE CIUDADES.	VACA. DE CIUDADES.	DISTRITOS.
14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	18	20, 22, 24	20, 22, 24	Fuente...
14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	18	20, 22, 24	20, 22, 24	Universidad...
14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	18	20, 22, 24	20, 22, 24	Centro...
14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	18	20, 22, 24	20, 22, 24	Alcalá...
14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	18	20, 22, 24	20, 22, 24	Alcalá...
14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	18	20, 22, 24	20, 22, 24	Alcalá...
14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	18	20, 22, 24	20, 22, 24	Alcalá...
14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	18	20, 22, 24	20, 22, 24	Alcalá...
14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	18	20, 22, 24	20, 22, 24	Alcalá...
14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	18	20, 22, 24	20, 22, 24	Alcalá...

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En el día de ayer se han adeudado en los folios de esta capital: Quintales métricos: Trigo, 1271'90. Harina de trigo, 303 3/4. Garbanzos, 225'07.

Existencias en los Muelles.

Muelles del Mediodía: trigo, 1670 sacos; harina de trigo, 398; garbanzos, 820. Muelles del Norte: trigo, 00; harina de trigo, 00; garbanzos, 76. Muelle de Ciudad-Real: trigo, 1300 harina de trigo, 00; garbanzos, 180. Total de sacos: trigo, 2970; harina de trigo, 918; garbanzos, 776. Quedan de existencias en el día de hoy en la casa-matadero: Vacas, 00. Terneros, 00. Cercoiros, 19. Total: 19. Madrid 9 de enero de 1880.

Esta Excmo. Corporacion ha acordado sacar a pública subasta por puja a la llaña la venta de una berlina limonera de su propiedad, que se encuentra en mal estado para el servicio. El acto tendrá lugar el día 24 del corriente a la una de su tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion, número 3, hallándose el pliego de condiciones de manifiesto en esta secretaria de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el día del remate, de una a cinco de la tarde. Lo que se anuncia para conocimiento del público. Madrid 9 de enero de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estraviado dos resguardos de depósito de efectos, expedidos por este Banco en 17 de junio último, el primero núm. 123793, a favor de doña Manuela Taylor y Ramirez, y el segundo núm. 123794, a favor de doña Malvina Andrey, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha del primer anuncio, y que espiren en 27 de febrero de 1880, según determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877; advirtiéndose que trascurrido dicho plazo sin reclamacion de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad. Madrid 6 de enero de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad. A—1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 12 del corriente de diez a dos de la tarde. Intereses de efectos públicos en depósito. — Deuda amortizable al 2 por 100. — Segundo semestre de 1879. — Bola 1 de sorteo, carpetas números 101 a 110 de señalamiento. — Bola 2, carpetas números 111 a 120 de señalamiento. — Bola 3, carpetas números 121

a 130 de señalamiento.—Bola 4, carpetas números 61 a 70 de señalamiento. —Bola 5, carpetas números 71 a 80 de señalamiento.—Bola 6, carpetas números 81 a 90 de señalamiento.—Bola 7, carpetas números 1 a 10 de señalamiento.—Bola 8, carpetas números 41 a 50 de señalamiento.—Bola 9, carpetas números 141 a 150 de señalamiento.—Bola 10, carpetas números 81 a 90 de señalamiento. Madrid 9 de enero de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R—1

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 12 del corriente de diez a dos de la tarde. Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1879.—Bola 16 de sorteo, carpetas números 471 a 480 de señalamiento.—Bola 17, carpetas números 51 a 60 de señalamiento.—Bola 18, carpetas números 371 a 380 de señalamiento.—Bola 19, carpetas números 11 a 20 de señalamiento.—Bola 20, carpetas números 341 a 350 de señalamiento. Madrid 9 de enero de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicio el día 8 de enero de 1880. 106 Antonio Torres, Córdoba. 107 Director de la Union, Barcelona. 108 Eloy Sanchez, Talavera. 109 Francisco Pacheco, Alicante. 110 Ignacio Mayordomo, Solana. 111 José Sorribes, Sarriá. 112 José Toran, Teruel. 113 Marqués de Lozoya, Segovia. 114 María Vicente, Albentosa. 115 Pablo Juncosa, Alcalá de Henares. 116 Petronila Muñoz, Navalosnuevo. 117 Santiago Garcia, Monasterio. 118 Victor Fernandez, Sevilla. Madrid 9 de enero de 1880.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Abada, 15, 3.º Flora, 6, pral. Fomento, 21, sotabanco. Isabel, 52, pral. Magdalena, 10, pral. Madera Alta, 3, pral. Puz, 6, pral. Principe, 16, patio. Ronda de Recoletos, 1, entre suelo. San Cosme, 12, pral. Sacramento, 8, se a'quila una cochera con su cuadra. Sirve para almacen de efectos ó taller que convenga.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 12 de diciembre de 1879. PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROSERA. Señores que asistieron: Calvo.—Casá.—Foronda.—Guillen (D. Mariano).—Guillen (D. Ricardo).—Gomez Parreño.—Larroza.—Lopez.—Martín Murga.—Melgar.—Mellado.—Moraes.—Morcillo.—Narbon.—Ortiz.—Peña.—Pozo.—Prast.—Regidor.—Revelta.—Sanchez Merino.—Stuyck.—La Torre secretario.—San Martín de la Vara secretario.—Señor presidente. Abierta la sesion a las tres de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario, la diputacion acordó lo siguiente: Autorizar al director del hospital de San Juan de Dios para dar a los acogidos y dependientes un extraordinario en la comida en la noche de Navidad y otro el primer día de Pascua.

Autorizar asimismo al director de la Inclusa para dar un extraordinario a los acogidos en las fiestas de Navidad. Entrando en el orden del día se dió cuenta de los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones, acordándose lo siguiente: Presidencia.

Dar las gracias a los señores testamentos de doña Antonia de Palacios y San Cristóbal por haber entregado en depositaria 4280 pesetas con destino al hospital Provincial, y hacerlo así público en el Boletín de la provincia, rogando a dichos señores que para la debida formalidad del expediente se dignen manifestar la fecha del testamento y nombre del notario que lo autorizó.

Admitir en el Hospital a Vicenta Garcia Fernandez, de 74 años de edad. Dar ingreso definitivo en el Hospicio al niño Leandro Lopez y Vas.

Dar las gracias al señor decano del cuerpo facultativo por la claridad y método con que está redactado el parte médico-estadístico del mes de setiembre.

Oficiar al señor vicepresidente de la comision provincial de Avila por conducta del señor gobernador de dicha provincia, rogándole se sirva disponer lo conveniente para que los interesados que sacaron la niña Vicenta, de la Inclusa de esta corte, ó cualquiera otra persona en su nombre, hagan entrega de dicha niña a esta Inclusa, a fin de no alterar el orden y gobierno del establecimiento, sin perjuicio de que una vez verificada remita dicho señor vicepresidente relacion de los gastos ocasionados por la referida niña, al respecto de 12-30 pesetas mensuales que fija en su comunicacion, para acordar su abono en la forma que proceda.

Manifestar al señor gobernador de esta provincia que la diputacion tiene el sentimiento de no poder aumentar el número de camas destinadas a las enfermas de la higiene, por estar ya llenos los dos hospitales que dependen de la provincia.

Quedar enterada de una comunicacion del director del Hospicio, manifestando la falta de algunas ropas en la seccion de música, toda vez que el inspector a que se refiere ha sido declarado cesante y el juzgado tiene ya conocimiento del hecho.

Dar de baja definitiva en el Hospicio a los acogidos Casimiro Perez, Manuel Carod, Benito Tomás Gurich, Marcos Tamayo, Jesús Avilés, Francisco Yébenes, Francisco Lopez Serrano y Pedro Quirós, por haber sido nombrados escribientes de plantilla de esta corporacion con el haber anual de 900 pesetas, y disponer que este acuerdo sirva como regla general para los que en lo sucesivo se hallen en las mismas circunstancias.

Aprobar el pliego de condiciones para contratar por subasta el suministro de leche de cabras a los establecimientos de beneficencia, fijando el precio de 83 céntimos de peseta cada litro y la anticipacion de 30 días para los anuncios.

Aprobar el pliego de condiciones para contratar por subasta el suministro de carbon de ceniza a los establecimientos, fijando el precio de 13 céntimos de peseta cada kilógramo y anunciándose con 30 días de anticipacion.

Anunciar con 15 días de anticipacion nueva subasta para el suministro de pan al Hospicio y hospital de San Juan de Dios con arreglo al mismo precio y condiciones que se fijaron para la primera.

Devolver a D. Manuel Martinez Ortiz la fianza que tiene prestada como contratista del suministro de paños al Hospicio, por haber terminado su compromiso sin responsabilidad.

Pedir reforma de la providencia dictada por el juzgado de Tudela para que en un día dado se reunan en Fontellas los albaceas de D. Ramon Velez de Medrano con el objeto de recibir la citacion y emplazamiento en la demanda presentada por D. Leoncio Garte pidiendo la propiedad de los bienes del marquesado de Fontellas, y disponer que si el exhorto librado con dicho objeto se cumple en esta corte requiriendo al director del establecimiento agraciado, conteste este funcionario que él tiene su superior jerárquico con quien debe entenderse, por que no es quien pueda deliberar sin su orden, si acepta ó renuncia ningun cargo, ni tampoco si debe ó no trasladarse a Fontellas para recibir la citacion y emplazamiento; que si el requerimiento fuere extensivo a esta corporacion, se conteste que la diputacion tiene aceptado y viene desempeñando el cargo de albacea, que le ejercita por medio de su apoderado don Joaquin Sagasti, vecino de Tudela, a quien tiene conferido poder y que en su virtud ha intervenido con tal carácter en el interdicto de adquirir posesion de dichos bienes correspondientes al suprimido mayorazgo de Fontellas y sus agregados, promovido en Tudela por D. Leoncio Garte, según consta al juzgado; añadiendo que la aceptacion del cargo resulta tambien de la real orden de 21 de abril de 1876, y que aun en el caso de que despues de requerido el director, el fuero cumplidor del exhorto lo devolviera sin más trámite, se pida tambien la reforma de la indicada providencia.

Devolver a D. Carlos Jerez y Huerta la fianza que tiene prestada como contratista del suministro de jabón a los establecimientos, por haber terminado su contrato sin responsabilidad.

Aprobar la cuenta rendida por el administrador de los quintos Casa-Blanca y Cañada Lobosa, correspondiente al actual semestre, y disponer que el saldo de 1925 pesetas que remite, ingrese en depositaria con destino al hospital Provincial.

Declarar cesante al practicante de 2.ª clase de medicina D. Luis Alboya, y correr la escala.

Declarar vacante la plaza de practicante de medicina de 2.ª clase que ocupa D. Manuel Vivero y Vazquez, que ha fallecido, y correr la escala.

Conceder al maestro cerrajería del Hospicio D. José Rodriguez Villabrilte, el premio de 1000 pesetas que la diputacion tiene señalado para los maestros de talleres que más se distinguen en la instruccion de los acogidos, abonándose dicho premio con cargo a la partida consignada al efecto en el presupuesto corriente: antes de adoptarse el acuerdo que queda consignado, el Sr. Guillen (D. Mariano) hizo algunas observaciones.

El Sr. Guillen rectificó; el Sr. Morcillo habló en pró del dictamen. Los Sres. Guillen (D. Mariano) y Morcillo rectificaron. El Sr. Stuyck hizo uso de la palabra en contra.

No habiendo ningun señor diputado que hiciese uso de la palabra, la diputacion adoptó el acuerdo expresado por 21 votos contra 1, en la forma siguiente: Señores que digieron sí.

Foronda.—Guillen (D. Mariano).—Guillen (D. Ricardo).—Gomez Parreño.—Lopez.—Martín Murga.—Melgar.—Mellado.—Morcillo.—Narbon.—Ortiz.—Peña.—Pozo.—Prast.—Regidor.—Revelta.—Sanchez Merino.—Serantes.—La Torre.—San Martín de la Vara.—Señor presidente.

Dijo no el Sr. Stuyck. Comision de Fomento. Declarar de abono al personal facultativo de caminos la suma de 818'30 pesetas a que asciende la nómina de indemnizaciones por salidas hechas en el mes de noviembre último.

Devolver a D. Mateo Castro, contratista del acopio y machaqueo de piedra para la reparacion del camino de Madrid a Aranjuez, el depósito de fianza consistente en nueve obligaciones de ferro-carriles, importantes 4800 ptes. que consignó en la caja general de Depósitos, entregándole al efecto el resguardo talonario expedido por la misma en 12 de marzo del corriente año, y dirigir oficio para la devolucion de los expresados valores siempre que entregue el interesado en estas oficinas el recibo ó documento que justifique haber satisfecho el impuesto y recargos del Estado.

Oficiar al señor alcalde primero a fin de que se sirva autorizar la construccion de sotabanco en la fachada de la calle de la Cruzada de esta casa-palacio, considerando ampliada al efecto la licencia para la construccion de un segundo piso; y aprobar la demolicion verificada del forjón que existia en el ángulo de la fachada principal, cuyo aumento de obra se tendrá en cuenta al practicar la liquidacion final.

Oficiar al señor alcalde primero a fin de que se sirva autorizar la construccion de sotabanco en la fachada de la calle de la Cruzada de esta casa-palacio, considerando ampliada al efecto la licencia para la construccion de un segundo piso; y aprobar la demolicion verificada del forjón que existia en el ángulo de la fachada principal, cuyo aumento de obra se tendrá en cuenta al practicar la liquidacion final.

Aprobar definitivamente el proyecto de un camino entre Colmenar Viejo y Manzanares de la Sierra, y disponer se satisfagan por la provincia las cuatro quintas partes del importe que tengan las obras y la quinta restante por los ayuntamientos interesados, así como las indemnizaciones a que hubiere lugar; y sacar a subasta la construccion de dicho camino con arreglo al pliego de condiciones formado al efecto y anunciándose con 30 días de anticipacion.

Comision de Hacienda. Aprobar la distribucion de fondos para el mes de enero próximo, importante 300'90'70 pesetas.

Aprobar las cuentas de estancias (de dementes en el manicomio de San Baudilio de Llobregat por el mes de noviembre último; declarar de abono su importe de 4845 pesetas, e inquirir del director de dicho establecimiento por qué no figura en relacion la demente Juana Garcia Reales, que formaba parte de la última remesa.

Dejar sobre la mesa el expediente relativo a los bienes de Santa Tasia en la Coruña, y un dictamen referente a la liquidacion de inscripciones en aquella

468 EL CAPITAN LA CHESNAYE.

de Herbaut, que había subido ya la mitad de los peldaños de la escalera, y que, como La Guiche, creía que le seguía el de Grandair. —¡Soy con vosotros, señores!—respondió este último separándose del arquero, a quien saludó familiarmente con un ademán de despedida. El baron penetró en el vestíbulo. —¡Giraud!—dijo por tercera vez, en tanto que sus cejas contraídas y su preñada frente indicaban el trabajo a que estaba entregado su cerebro. De repente el joven se detuvo, lanzando sorda exclamacion. Era evidente que acababa de recordar lo que desde hacia algunos instantes buscaba con tan tenaz perseverancia. Volvióse atrás con rapidez, y cogiendo violentamente de un brazo al arquero ruano, asombrado por tan repentina vuelta y tan impetuoso ademán, el baron le preguntó con brusco acento: —¿No habéis vivido en Picardia cuando érais joven? Giraud se estremeció entonces. —Es posible,—dijo. —¿En un castillo... cerca de Amiens? —Sí,—dijo el arquero cada vez más sorprendido, y cuyas miradas se clavaron en su interlocutor. —¿Estabais al servicio de... un noble señor? —¿Por qué me hacéis esas preguntas?—dijo bruscamente Giraud. El baron le miró un momento en silencio, y le contestó: —Si tenéis curiosidad por saberlo, maese, id mañana a la calle del Hoqueton, a la casa de la señora Perrine, y preguntad por mí: os esperaré. Creo que tenemos mucho que hablar. Giraud fijó en el joven escrutadora mirada, y dijo lentamente: —Yo tambien lo creo así. —Entonces ¡hasta mañana! —¡Hasta mañana! Y el baron penetró en el interior del palacio, y se apresuró a unirse a sus amigos, que aun le estaban esperando. Giraud le siguió con la vista, y cuando desapareció, volvió al lado de Richard, que aunque estaba muy cerca de él, no pudo oger ni una sola palabra de la conversacion que acabamos de trasladar a nuestros lectores; pues sobre que el ruido causado por la entrada de lacayos y por la incesante llegada de los convidados, producía un tumulto ensordecedor, la conversacion entre el baron de Grandair y el arquero Giraud había tenido lugar en voz baja,

Los caballos de los espólistas plateaban ruidosamente sin preocuparse por las patadas que aquí y allí saltaban; los lacayos que llevaban las antorchas sacudían los llamados blandones, tanto para avivar la luz, librando a la llama de las materias ya quemadas, como por hacer saltar millares de chispas que amenazaban abrasar a la multitud; los pajes, de descarada fisonomía, con los brazos en jarras, formados de tres en fondo, hacían plaza a su señor. A los criados del duque de Guisa juntábanse otros lacayos que vestían otros colores. II. El hombre del espaton. El señor de Guisa, hijo de aquel Enrique el Aouchillado, asesinado en Blois por orden del rey de Francia, era entonces un hermoso caballero de treinta y seis años. Despues que prestó pleito homenaje a Enrique IV, a quien antes hubo de combatir, nombróle el rey gobernador de la Provenza, y ocupaba uno de los más altos puestos de la corte. A sus costados cabalgaban sus dos amigos, los señores de Angulema y de Bassompierre. El duque de Angulema, bastardo del difunto rey Carlos IX e hijo de María Touchet, tenía dos años menos que el duque de Guisa, y era conocido por su carácter vagabundo y su descarado flagrantismo, que le hacían desoender a veces a las más despreciables estafas. El señor de Bassompierre, que entonces tenía veintiseis años, era un joven de no muy buena presencia, a pesar de la reputacion de galantería que ha dejado, y de las conquistas apuntadas por los cronistas de la época, y de la fecundidad de ingenio que en no pocas circunstancias se le ha atribuido. Los tres señores llevaban cada uno diferente disfraz. Llegados a la puerta del vestibulo echaron pie a tierra y entregaron los caballos a sus escuderos, que se acercaron a ellos respetuosamente. Los señores de Guisa y de Angulema se disponían a subir las escaleras a cuyo pie estaban, cuando Bassompierre, que los seguía, se volvió vivamente. —¡Eh! ¡ealle!—exclamó.—¡aquí está nuestra bella baronesa, pues, si no me equivoco, son esos sus colores! Y Bassompierre señalaba a una litera que, rodeada de lacayos, penetraba en aquel momento en el patio.

Aquella litera, de forma elegante y admirablemente adornada, contenía una mujer enmascarada, y fué a detenerse precisamente frente al sitio en que el hombre del espaton, que había recobrado su impensabilidad desde que la multitud dejó de ocuparse de él, estaba inmóvil y silencioso, examinando con minuciosa atencion a cada uno de los invitados de D. Pedro que iban llegando y que forzosamente tenían que pasar por frente a él. La mujer de quien acabamos de hablar llevaba el elegante y gracioso traje de las gitanas de Italia. Componiase este traje de zagalejo corto de paño encarnado, todo sembrado de recortes negros en forma de diabluras; justillo de terciopelo negro bordado de plata; cinturón de seda, con franjas de oro; toca de terciopelo negro, adornada con plumas encarnadas; medias de seda blancas y zapatos de raso del mismo color que el zagalejo. Así disfrazada, aquella mujer parecía encantadora bajo su máscara, pues el selecto traje permitía admirar todas las bellezas y las perfecciones todas de su cuerpo. Bassompierre, que había salido a su encuentro, se acercó a ella vivamente, y ostentando la mano izquierda para sostener a la joven, colocó la mano derecha en un plano más bajo a fin de que apoyara su piecicito y saltara así con ménos esfuerzo de la litera. —¡Servidora vuestra, señor baron!—dijo la encantadora oriastira, aceptando la ayuda que le ofrecían. Y adelantando una pierna redonda y fina, que en parte dejaba descubierta el encarnado zagalejo, puso el pie en la mano del hidalgo. Al apercebir aquel pie calzado de seda, y aquella pantorrilla, digna de la diosa Diana, el hombre del espaton hizo un movimiento brusco y súbita palidez invadió su rostro, de ordinario colorado. La gitana estaba muy lejos de él para que se pudiera oír su voz. La joven saltó ligera como un pájaro. Al caer sobre las baldosas del vestibulo, se halló precisamente enfrente del desconocido. La gitana se sobresaltó; quedose un momento como herida de estupor; despues sus ojos lanzaron dos relámpagos a través de los agujeros de su antifaz, y volviendo a coger la mano de Bassompierre que acababa de abandonar, subió ligeramente las escaleras. —¡Juanal!—murmuró el hombre del espaton en el momento en que desaparecía la joven.

469 EL CAPITAN LA CHESNAYE.

BOLETIN DE TEATROS. FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 34 de abono. —T. par.—1 puritani. ESPA.—OL.—8 1/2.—T. 1.ª par.—A la memoria del eminente Ayala.—El tanto por ciento.—Lectura de poesías. ZARZUELA.—8 1/2.—T. 3.ª.—A beneficio de la señorita Soler.—La tela de araña.—El pañuelo de yerbas. 12 1/2.—Balle de máscara con rigodones intencionados. APOLO.—8 1/2.—La alegría de la casa.—Un soldado de marina. COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.ª.—El Rosicler, sociedad de baile.—¡Ojo a la niñera! VARIETADES.—8 1/2.—Ritason, barbero y comadron.—Perro, 3.ª izquierda. Entre dos fuegos.—Jaula de oro. EBLAVA.—8 1/2.—Ropa blanca.—Sin dolor.—Bodas ocultas.—La misa del gallo. MARTIN.—8.—Entre vecinos.—La noche del estremo.—Hijo de viuda.—Espiritu y materia.—Baile. INFANTIL.—7.—El amor y la fortuna.—El hijo del naufragio.—El adivino por fuerza.—Los maridos de la condesa.—La palabra de un sargento.—Baile. BOLSA (Barquillo, 7).—4 y 8.—El nacimiento del hijo de Dios. REINA.—(Calle de la Reina, 8, bajo).—8 1/2.—Sinfonia.—Comedia bufo automática.—Coleccion de cabra y perros amestrados.—Ejercicios de alta prestidigitacion y cartomancia.—Esposicion de efectos luminosos por Mr. Jules Wolta. CAPELLANES.—«El Gavián» baile de máscara de 9 de la noche a la madrugada. Hoy sábado 10 se efectuará, como ya hemos dicho, la solemnia artistica-literaria que la empresa del teatro Español dedica a la memoria del malogrado y eminente Ayala. Se pondrá en escena su inmortales comedia El tanto por ciento, cuyo protagonista desempeñará el primer actor D. Antonio Vico. Ante el retrato del esclarecido autor se leerán composiciones de nuestros primeros poetas. Anoche se presentó en el teatro Real la Sra. de Angori a cantar el papel de Valentina en los Hugonotes. Es una artista de hermosa presencia, de bella voz y de apasionada declamacion. Gustó, fué aplaudida y llamada a la escena. El señor Gayarre participó de su triunfo. Los demás artistas todos contribuyeron al buen éxito de la ópera que se guirá siendo oída con gusto. Hoy 10, a las ocho y media de la noche, se celebrará en el círculo de la Union Mercantil la novena conferencia de esta año. Versará acerca del tema «Las fuerzas naturales en su aplicacion a la industria y al comercio», y está encargado de esplicar el elocuent orador Sr. D. José Echegaray.

Comisión de Personal.

Correr la escala de practicantes de primera clase de medicina y nombrar para las plazas de dicha clase a don Antonio Quesada y D. Enrique de la Torre.

Correr la escala de practicantes de tercera clase de medicina y ascender a la misma a los supernumeros D. Ramon Torres, D. Eufemia Echovaria, don Juan Gonzalez y Martinez, D. Juan Antonio Gonzalez y Sanchez y D. Simon Treseño; nombrar practicante de tercera clase de medicina a D. Raimundo Bueno y Abad, y supernumerario a don Manuel Lozano, D. Fidel Paris Arroyo, D. Ricardo Contreras y Abasolo y don Manuel Marin Muñoz.

Nombrar practicante de 2.ª clase de farmacia a D. Mariano Veloso y Lara, y supernumerario a D. Manuel Alabart y Lopez, D. Lázaro Diez y Perez, D. Andres Balda y Saragallo y D. Ramon Novoa y Varela.

Nombrar peones del camino de San Martin de la Vega a Pinto, a José Dávila Humanes y José Santiago Suarez.

Nombrar inspector del Hospicio a José Bercochea Alaña.

Correr la escala de facultativos de la beneficencia y nombrar profesores 3.ª de guardia a D. Ricardo Gomez de Figueroa, que era primer supernumerario. Terminada la orden del día, el señor Guillen (D. Mariano) dijo que a los pensionados de bellas artes por la diputación se les habia sujetado a descuento al percibir su pensión, siendo así que en el anuncio de convocatoria, por virtud del cual dichos pensionados se presentaron a hacer sus ejercicios, se expresaba de una manera terminante que las pensiones no estarían sujetas a descuento.

El Sr. Lopez, como de la comisión de ascensos, aceptó la indicación hecha por el Sr. Guillen, diciendo que toda vez que el anuncio así lo expresaba, los pensionados debían percibir íntegra su pensión.

El señor presidente manifestó que era imprescindible el desuero por estar preceptuado en la ley de presupuestos, pero que habiéndose comprometido la diputación a satisfacer íntegra las pensiones, era preciso buscar otro artículo del presupuesto con cargo al cual se abonase a los interesados la diferencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.—El presidente, el conde de la Romera.—Los diputados secretarios, José La Torre Villanueva.—Rafael San Martín de la Vara.

FISCALIA MILITAR.

D. Manuel Ródenas y Guesta, capitán graduado teniente de infantería y fiscal de esta plaza; ignorándose el paradero del soldado del depósito de bandera para Ultramar de esta corte, Miguel Roca Izaguirre, a quien está sufriendo por el delito de deserción llevado a cabo el día 28 del mes de noviembre del año próximo pasado, Usando de las facultades que me conceden las reales Ordenanzas, por el presente cito, llamo y emplazo por segunda edicto al espresado soldado para que se presente en el mencionado centro de donde desertó, a contar desde la publicación del presente edicto y en caso de no presentarse en el plazo señalado se seguirá la causa y sentenciara en rebeldía.

Madrid 6 de enero de 1880.—Manuel Ródenas. R-1

Ignorándose el paradero que pueda tener en esta corte el cabo primero en situación de licencia ilimitada Gumerindo Dabalos Calvo y debiendo prestar declaración en un interrogatorio procedente de causa, se le cita por primera vez y término de ocho días para que de una a tres de la tarde comparezca en esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza) con el objeto indicado.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Gonzalo de Amarante.

Este santo fué español y desde niño resplandeció en todas las virtudes, y siempre fué modelo de gran pureza y extraordinaria caridad. Por inspiración del cielo tomó el hábito de la orden de predicadores y se retiró a un desierto llamado Amarañe. Ocho muchos milagros y pasó a recibir el premio debido a sus virtudes en este día, año de 1260.

Además es San Nicanor, uno de los siete primeros discípulos de la Iglesia; San Guillermo, arzobispo de Bourges, y San Agatón, Papa.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva. —Al anochechar, después del rosario, se cantará la letanía y salve a la Santísima Virgen en San Martín, San Marcos, San José, Loreto, Santa María y Nuestra Señora de Gracia.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrado en San Ginés o la de la Vida en Santiago.

Las señoras que componen la junta del asilo "Casa de Jesús", celebrarán el domingo próximo, a las cuatro de la tarde, una gran función en la iglesia de las Calatravas y en la que será orador el sabio y virtuoso sacerdote Sr. D. Fidel Fita. Segun tenemos entendido, asistirán SS. AA. reales la princesa de Asturias, sus augustas hermanas, y gran número de personas de la aristocracia y de lo más notable que encierra Madrid.

En la capilla de Santa Ana del palacio de Palma de Mallorca se cantó el jueves último un solemne Te-Deum, en acción de gracias por haber salvado el Todopoderoso a SS. MM. del atentado contra su vida.

El Sr. Frontera de Valdemoso contribuyó en gran parte a sufragar los gastos de aquella función.

Los diarios católicos de Francia anuncian que los católicos de los departamentos del Norte han ofrecido dar al cardenal Renier la parte de asignación que le han quitado las Cámaras.

En el *Univers* de París hallamos un telegrama de Roma, fecha 5, en el cual se da cuenta de la recepción de los procuradores y generales de las órdenes religiosas por Su Santidad.

Madrid 9 de enero de 1880.—El fiscal, Pablo Artal. R-1

Ignorándose el domicilio que puedan tener el paisano Antonio Badia y María Planell (consortes), y debiendo prestar declaración en un interrogatorio procedente de causa, se les cita por primera vez y término de ocho días, para que de una a tres de la tarde comparezcan en esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), con el objeto indicado.

Madrid 8 de enero de 1880.—El fiscal, Pablo Artal. R-1

D. Miguel Acosta y Ros, capitán teniente de la reserva de Talavera y fiscal de esta plaza:

Ignorándose a pesar de las diligencias practicadas al efecto el paradero de doña Isidora Antonio y Mendoza que en el mes de junio del año 74 vivía en el barrio del Pacifico, y siendo necesaria su presentación en esta fiscalía, calle de Cedaceros, 14, 2.ª, para asuntos de justicia, se la cita por medio de este aviso para que en el término de diez días verifique su presentación.

Madrid 6 de enero de 1880.—El capitán teniente fiscal, Miguel Acosta. R-1

Primer ayudante.—Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el comandante en situación de retirado, D. Toribio Campos, el cual debe prestar declaración en un interrogatorio procedente de causa, por el presente DIARIO OFICIAL de Avisos se le cita, llama y emplaza por segunda vez para que en el término de ocho días comparezca en esta fiscalía militar, mayoría de plaza, con el indicado objeto.

Madrid 9 de enero de 1880.—El comandante graduado, fiscal, Antonio Ramirez Moya. R-1

Don Miguel Acosta y Ros, capitán teniente de la reserva de Talavera y fiscal de esta plaza; ignorándose el domicilio en esta corte del soldado de la reserva de Leo, Tomás Menéndez y Menéndez, se le cita por medio de este edicto para que en el término de diez días comparezca en esta fiscalía, sita en la calle de Cedaceros, 14, 2.ª, para un asunto de justicia.

Madrid 9 de enero de 1880.—El capitán teniente fiscal, Miguel Acosta. R-1

Primer ayudante.—Ignorándose el domicilio que puedan tener en esta corte los paisanos y peritos, de oficio prebendarios y tratantes en ropavejería, don Pedro Romero y D. Manuel Villarreal, los cuales han prestado ya declaración en causa que se sigue en esta fiscalía (mayoría de plaza), y debiendo radicarse en sus declaraciones, por el presente DIARIO OFICIAL de Avisos se les cita llama y emplaza por segunda vez al fin de que en el término de ocho días se presenten en dicha fiscalía con el indicado objeto.

Madrid 9 de enero de 1880.—El comandante fiscal, Antonio Ramirez Moya. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. José Coello Quesada.—Servicio para el día 10 de enero de 1880.—Parada los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de Canarias D. José Méndez.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina. Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 7.º montado, D. Agustín Figueroa.—Jefe montado: D. Agustín comandante del 1.º de ingenieros, D. Benito Urquiza.—Visitador de hospital: Arapiles, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 4.º montado, primer capitán.—Oficial de vigilancia de las órdenes del señor jefe de día: 2.º de montana.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche. R-1

Uno de la familia del teniente coronel que fué de infantería D. Juan Iglesias Martín, D. Manuel Campi Lapiana y soldado Manuel Sanz Torrente, se servirán presentarse en la sección primera de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce a dos de la tarde, para enterarlos de un asunto que les interesa.

Madrid 9 de enero de 1880.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

JUNTA DE LA DEUDA.

Verificado en esta día, en la forma que determina la real orden de 28 de noviembre de 1877, el sorteo preceptuado en el art. 2.º de la ley de 21 de julio de 1876, y 7.º de la instrucción de 10 de noviembre siguiente, para la amortización de títulos de las cuatro series de deuda amortizable al 2 por 100 exterior, correspondiente al semestre que venos en fin del actual, han sido agraciados en cada grupo las bolas que a continuación se expresan, y en su virtud amortizados los títulos siguientes:

TÍTULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS.

Primer grupo.—Dólos agraciados números 35 y 64.

Primera serie.				
35	4804	3135	6064	6235
64	4835	3164	4738	6264
135	4864	3235	4764	6335
164	4735	3264	4838	6364
235	4764	3335	4864	6435
264	4835	3364	4938	6464
335	4864	3435	4964	6535
364	4935	3464	5038	6564
435	4964	3535	5064	6635
464	2035	3564	5138	6664
535	2064	3635	5164	6735
564	2135	3664	5238	6764
635	2164	3735	5264	6835
664	2235	3764	5338	6864
735	2264	3835	5364	6935
764	2335	3864	5438	6964
835	2364	3935	5464	7035
864	2435	3964	5538	7064
935	2464	4035	5564	7135
964	2535	4064	5638	7164
1035	2564	4135	5664	7235
1064	2635	4164	5738	7264
1135	2664	4235	5764	7335
1164	2735	4264	5838	7364
1235	2764	4335	5864	7435
1264	2835	4364	5938	7464
1335	2864	4435	5964	7535
1364	2935	4464	6038	7564
1435	2964	4535	6064	7635
1464	3035	4564	6138	7664
1535	3064	4635	6164	7735

Segunda serie.

35	4764	3535	5264	7035
64	4835	3564	5338	7064
135	4864	3635	5364	7135
164	4935	3664	5438	7164
235	4964	3735	5464	7235
264	5035	3764	5538	7264
335	5064	3835	5564	7335
364	5135	3864	5638	7364
435	5164	3935	5664	7435
464	5235	3964	5738	7464
535	5264	4035	5764	7535
564	5335	4064	5838	7564
635	5364	4135	5864	7635
664	5435	4164	5938	7664
735	5464	4235	5964	7735
764	5535	4264	6038	7764
835	5564	4335	6064	7835
864	5635	4364	6138	7864
935	5664	4435	6164	7935
964	5735	4464	6238	7964
1035	5764	4535	6264	8035
1064	5835	4564	6338	8064
1135	5864	4635	6364	8135
1164	5935	4664	6438	8164
1235	5964	4735	6464	8235
1264	6035	4764	6538	8264
1335	6064	4835	6564	8335
1364	6135	4864	6638	8364
1435	6164	4935	6664	8435
1464	6235	4964	6738	8464
1535	6264	5035	6764	8535
1564	6335	5064	6838	8564
1635	6364	5135	6864	8635
1664	6435	5164	6938	8664
1735	6464	5235	6964	8735

Tercera serie.

35	2235	4435	6635	8835	11035
64	2264	4464	6664	8864	11064
135	2293	4493	6693	8893	11093
164	2322	4522	6722	8922	11122
235	2351	4551	6751	8951	11151
264	2380	4580	6780	8980	11180
335	2409	4609	6809	9009	11209
364	2438	4638	6838	9038	11238
435	2467	4667	6867	9067	11267
464	2496	4696	6896	9096	11296
535	2525	4725	6925	9125	11325
564	2554	4754	6954	9154	11354
635	2583	4783	6983	9183	11383
664	2612	4812	7012	9212	11412
735	2641	4841	7041	9241	11441
764	2670	4870	7070	9270	11470
835	2699	4900	7100	9300	11500
864	2728	4929	7129	9329	11529
935	2757	4958	7158	9358	11558
964	2786	4987	7187	9387	11587
1035	2815	5016	7216	9416	11616
1064	2844	5045	7245	9445	11645
1135	2873	5074	7274	9474	11674
1164	2902	5103	7303	9503	11703
1235	2931	5132	7332	9532	11732
1264	2960	5161	7361	9561	11761
1335	2989	5190	7390	9590	11790
1364	3018	5219	7419	9619	11819
1435	3047	5248	7448	9648	11848
1464	3076	5277	7477	9677	11877
1535	3105	5306	7506	9706	11906
1564	3134	5335	7535	9735	11935
1635	3163	5364	7564	9764	11964
1664	3192	5393	7593	9793	11993
1735	3221	5422	7622	9822	12022
1764	3250	5451	7651	9851	12051
1835	3279	5480	7680	9880	12080
1864	3308	5509	7709	9909	12109
1935	3337	5538	7738	9938	12138
1964	3366	5567	7767	9967	12167
2035	3395	5596	7796	9996	12196
2064	3424	5625	7825	10025	12225
2135	3453	5654	7854	10054	12254
2164	3482	5683	7883	10083	12283
2235	3511	5712	7912	10112	12312
2264	3540	5741	7941	10141	12341
2335	3569	5770	7970	10170	12370
2364	3598	5799	8000	10200	12400
2435	3627	5828	8029	10229	12429
2464	3656	5857	8058	10258	12458
2535	3685	5886	8087	10287	12487
2564	3714	5915	8116	10316	12516
2635	3743	5944	8145	10345	12545
2664	3772	5973	8174	10374	12574
2735	3801	6002	8203	10403	12603
2764	3830	6031	8232	10432	12632
2835	3859	6060	8261	10461	12661
2864	3888	6089	8290	10490	12690
2935	3917	6118	8319	10519	12719
2964	3946	6147	8348	10548	12748
3035	3975	6176	8377	10577	12777
3064	4004	6205	8406	10606	12806
3135	4033	6234	8435	10635	12835
3164	4062	6263	8464	10664	12864
3235	4091	6292	8493	10693	12893
3264	4120	6321	8522	10722	12922
3335	4149	6350	8551	10751	12951
3364	4178	6379	8580	10780	12980
3435	4207	6408	8609	10809	13009
3464	4236	6437	8638	10838	13038
3535	4265	6466	8667	10867	13067
3564	4294	6495	8696	10896	13096
3635	4323	6524	8725	10925	13125
3664	4352	6553	8754	10954	13154
3735	4381	6582	8783	10983	13183
3764	4410	6611	8812	11012	13212
3835	4439	6640	8841	11041	13241
3864	4				

hacer rogando encarecidamente al señor Sagasta que interponga su autoridad e influencia...

Dico anoche un periódico que el señor Sagasta se ha opuesto al pensamiento de celebrar un banquete...

Hasid reducido a prision por la guardia civil de Puerto-Liano, el secuestrador Tomás Sánchez Acevedo...

El Figaro, no sabemos con qué fundamento, publica anoche la siguiente noticia:

Un sacerdote se ha negado a administrar el Sacramento de la Comunión a un enfermo varioso...

Creemos infundada la alarma de los vñafros españoles suponiendo que el gobierno francés trató de subir los derechos...

El gobierno francés, al redactar el arancel general, señala a todas las mercancías mayores derechos...

El convenio con Francia será indudablemente prorrogado.

De todos modos, no es conveniente anticipar juicios que podrían hacer creer a los franceses que España tiene más interés del que realmente tiene...

El sorteo celebrado ayer en la dirección general de la Guardia civil para cubrir una vacante de teniente coronel...

El coronel Herranz, últimamente nombrado fiscal de la causa instruida con motivo del robo ocurrido en la caja del establecimiento central de Alcalá...

Anoche conferenció con el presidente del Consejo el gobernador de Valladolid.

Probablemente asistirá esta tarde a la saive de la basílica de Atocha S. M. la reina.

Sobre el viaje anunciado por el periódico de oposición el Siglo del general Martínez Campos al extranjero, dice anoche la Gaceta Universal:

No el general Martínez Campos está y estará allí donde sea necesario el prestigio de su nombre y la grandeza de su corazón para sostener aquello a lo cual ha consagrado su vida...

BOLSIN.—En el de anoche fué nominal el cambio de 15-78 a fin de mes.

SE VENDE TODA CLASE DE ARBOLADO, arbustos y macetas, y se arreglan y se hacen jardines a precios arreglados.

GRAN HOTEL DE LUISA DE NOELL Y DE MADRID 41 y 43 rue Vivienne.—París.

Habitaciones amuebladas.—Cuarto y mesa desde 10 francos diarios.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—Hoy sábado 10, máscaras, tercero de rigodones intencionados.

GRAN ALMONEDA Infantes, 13, pral. (Véase 4.ª plana).

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32 ANTES SEVILLA, 3.

Este antiguo establecimiento de préstamos sobre alhajas ha rebajado el interés mensual de los mismos a los tipos siguientes:

Hasta 5000 reales 4 por 100. Desde 5001 a 8000 3 1/2. Desde 8001 a 10000 3. Desde 10001 a 20000 2 1/2. Desde 20001 a 100000 2.

Los préstamos a plazos convencionales.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

DINERO PARA HIPOTECAS De casas y de la corte y de otros...

UN PUNTO OBTRUIDO Una tienda con un magnifico local para cualquier clase de establecimiento...

GABINETE CON ALCOBA Y 10 habitaciones interiores con balcón...

SE VENDE UN CABALLO DE Silla, andaluz, con seis años y 7 dedos...

CASA AMUEBLADA, LUJO Y confortable, seis camas para amos y tres para criados...

DR. SCHULZ, ANTIGUO PROFESOR de lenguas vivas de la universidad de París...

DERDIDA DE UNA CARTERA con billetes y tarjetas, en la tarde del 8 y hora de las cinco...

UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea colocarse en una portería, o para asistir a un cabellero o familia...

UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea una portería. Informará Concepción Jerónima 7, 2.º de Marín.

MA DE 31 AÑOS, PARA CASA de los padres. Mayor, 116, zapatería.

SE TRASPASA UNA TIENDA en punto céntrico, Silva, 33, principal, razón.

DERDIDA.—SE GRATIFICARÁ al que presente en la calle de la Comadre núm. 8, s.º 1.º, una cartera de bolsillo que se ha extraviado en la noche del 7...

MUEBLES Y SILLERIAS: 42 Madros en adelante armaríos con luna. 30, HORTALEZA, 30.

SE TRASPASA LA CASA DE Suespedes de la calle de las Tabernillas, 13, pral.

SE NECESITA UN SOCIO CON 25000 duros para tomar la dirección de un establecimiento acreditado y bien surtido...

DINERO SOBRE ALQUILERES. Barrio-Nuevo, 6, pral.

MA PARA SU CASA. GAR. Aclasis, 8, bajo.

MA PARA CASA DE LOS A. padres. Costanilla de Capuchinos, p.º núm. 5.

UN UNO DE LOS PUNTOS Lúmas céntricos de esta corte se cede un bonito local con su anaqueles de lujo, mostradores, despacho, etc., sito en piso principal...

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Palma baja, núm. 68, pral. interior.

ZARZAPARRILLA. Esencia pura y concentrada a 4, 6, 9 y 12 rs. frasco.—Jarabe a 4 rs. botella.—Botica de Sánchez Ocaña, Alócha, 35.

SEÑORITAS. Academia de francés, solfeo, canto y piano. Carrera de San Jerónimo, 3, camarista, darian razón.

MUY BARATO. Piano media-cola, cast. nuevo. Concepción Jerónima, 48, relojería.

MA DE CRIA CON LECHE fresca. Olivar, 30, etc. 4.ª

SE ADMITEN HUESPEDES.—Puerta del Sol, 3, 2.ª

SE CEDEN HABITACIONES. Ocho casa de huéspedes. Beatas, 3 y 5, 2.ª dcha.

COCHERA Y CUADRA CON Colses plazas. Peralta, 6.

SE SOLICITA UN PROFESOR Sitaliano para enseñar su idioma. Alcalá, 80, pral.

DIANO VERTICAL. SE VENDE en 1500 reales. Ballesta, 11, principal.

MA PARA CASA DE LOS A. padres. Barco, 31, pral. 1.ª

SE CEDE UNA SALA.—ABANCA, 25, pral.

DR. GARRIDO. A los médicos de Madrid.

El Ilmo. señor D. RAFAEL TAMARIT DE PLAZA falleció el día 2 del actual.

R. I. P.

La Ilma. Sra. D. Concepción Ponce de León, viuda; sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes...

El duelo se despide en la iglesia.

Todas las misas que se celebren el día 10 en las parroquias de Santa Cruz (calle del Cármen), San Justo e iglesia de San Ignacio...

DOÑA MARIA RAMONA LAGARDA DE MEDINA (q. s. g. h.) que falleció en igual día del año 1864.

Su familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Quinto aniversario. El Excmo e Ilmo. señor D. SALUSTIANO OLIVARES Y SURLIN falleció el 10 de enero de 1873.

Todas las misas que se celebren mañana 10 en las Calatravas, serán aplicadas por su alma.

Su viuda, hijos y demás familia suplican a sus amigos le encomiendan a Dios.

XIII aniversario. La señora DOÑA TOMASA DEL VALLE Y VALLE falleció el 10 de enero de 1867.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en las iglesias parroquial de San Ginés y del colegio de escolapios de S. Antonio Abad...

Su hijo D. José Eduardo del Valle y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

PARA UNA PORTERÍA SE necesita un matrimonio sin hijos. Razón, Don Evaristo, 24. De una a tres.

SE CEDEN GABINETES.—Amor de Dios 13 y 15, 2.º 1.º.

CALLE DE LAVAPIES, n.º 60. Frutería, ama de ora.

CRUADO JOVEN. SE NECESITA. Corredera baja, 30, pral.

Se suplica el coche.

LO MAS BARATO EN MUEBLES, SILLERIAS, reformas y cambios. Puente, 8, BERMEJO.

DENTICION. El jarabe que para la denticion de los niños preparamos...

MADAME CATALINA MIGNON deseando retirarse de los negocios, ofrece a su numerosa clientela...

CONFITERIA DE ROLDAN. PROVEEDOR DE LA R. C. 35, CARRETAS, 35.

VINO DE MESA se sirve embotellado a domicilio. LUIS BITTINI. 8.—Calle de San Martín.—8.

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO DIRIGIDA POR DON EMILIO RODERO antiguo empleado del Banco de España...

PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. GOLVIN PODEROSO DEPURATIVO DE LA SANGRE.

FABRICA DE BUGIAS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, calle de Bravo Murillo 89. Despacho central, Montero, 35, pasaje.

LA PARISIEN. Aparatos para gas. Instalaciones de toda clase de cañerías.

VAJILLAS, porcelana, loza y objetos de capricho. Arenal, núm. 24.

APROVECHARSE. Por fin de estación se realizan a mitad de precio las grandes existencias en sedería, lanería, lencería y generos de punto...

LEANDRO GONZALEZ. Plaza del Angel, números 13 y 14.

MEDICACION ESPECIAL del Dr. Pio Vinador CONTRA LA TISIS PULMONAR Y AFECIONES CRONICAS DEL PECHO.

PILDORAS FERRUGINOSAS DE VINADOR. La necesidad de hacer uso del hierro en enfermos débiles...

JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT Y G.º Paris.

Este jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro...

El jarabe de quina ferruginosa de Grimault y G.º, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados...

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y G.º y el sello del gobierno francés.

especialista en las vías urinarias y matriz asegura su curación con cobrando lo estipulado hasta después de curado. Montura 11, 2.

CAPSULAS GARDY de acite de Gabilan NUEVO TRATAMIENTO EFICAZ CONTRA: Bronquitis crónicas, Amia, Tos, Catarras pulmonar, Tisis, Enfermedades crónicas de las vías respiratorias.

BERLINA CLARENS, MILOR By granmoción, se vende. Santa Brigida, 27.

ALMONEDA DE MUEBLES. Preciados, 86, bajo.

DINERO Se facilita sobre fincas. Razón. Casa especial de encargos, Jardines, 15, pral. izquierda. 1.

COCINERA FRANCESA. Se necesita una muy buena, o española que hable francés y sepa bien la cocina francesa. Casa especial de encargos, Jardines, 15, pral. izquierda. 1.

VIRUELAS Febrero para quitar los hoyos que dejan en la cara con los dedos preparados exclusivamente de un distinguido profesor, 40 rs. Atocha, 92, farmacia. Se remiten por 46. Dirigirse al señor Abad. Pacifico, 13, Madrid.

DINERO EN EL ACTO A pasivos, activos y militares. Visitación, 8, pral. De 10 a 11.

A LAS SEÑORAS Grandes colecciones en pelnas alta novedad y precios suamente económicos. Clavos de oro doble, el adorno más bonito para el peinado, a 6 y 10 rs. uno. Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21.

MUY RESPETABLES lectores míos. El número de El Rompe-Cabezas que sale mañana, es interesantísimo. Posdata. Doctor (calle, y no interrumpas) Como iba diciendo, panacea eficazísima contra el espin. Verdad, como las de Pedro Grullo, que a la mano cerrada, la llamaba guano, y decía: entre Gibraltar y Ceuta, agua clara, si el mar no se seca. Pues bien, todos los que lean el Rompe-Cabezas desecharán el espin. (Con tal motivo.—Ley 1.ª tit.ª caret, de la novísima economía. Porque nadie se desmande y todo el mundo lo lea, dispone Pedro Jales, que se venda a Pedro Grande. Fin. Sin índice. Ho dicho: PIZARRO, QUINCE. 1.

AMA, LECHE FRESCA. PLAZA de la Cruz Verde, 1, tienda, para casa de los padres. 1.

GABINETE Y ALCOBA CON Asistencia. Baño, 9, pral. 1.

DINERO.—HAY PARA PRESERVAR sobre hipotecas de casas en Madrid y a clases pasivas y retirados. Bola 11, pl. izqda. 1.

SE DEN GABINETES.—CEDA-Ceros, 8, confitería. 1.

¿QUE HAYA ENCONTRADO un reloj de oro y otras alhajas el día 30 de diciembre, que se perdieron desde la calle Cardenal Cisneros a la de la Madera, tendrá la bondad de avisar a dicha calle Cardenal Cisneros, núm. 21, bajo, donde además de gratificarlo se le agradecerá. 1.

ANUNCIO. Se vende en la provincia de Logroño una importante hacienda, compuesta de varios edificios rurales, tierras blancas, viñedos, monte oncinial y pastos, procedentes de bienes que fueron vinculados. Para más detalles llamad a D. Luciano Angulo, calle de la Salud, 3, pral. int. dcha. 1.

SOLAR EN VENTA. Molinaro 8, en el palacio de Justicia y ministerio de la Guerra se vende uno de 7743 pies cuadrados de libre procedencia. Informar en calle de Latoneros, núm. 14, lonja de ultramarinos, de once a una. 1.

AGENCIA DE NEGOCIOS. Dinero a pasivos y empleados facultativos. Rascones. Leganitos, 40, 2.ª dcha. 1.

SE ALQUILA un hotel próximo al paseo de Recoletos, amueblado perfectamente y en condiciones ventajosas. Darán razón y más pormenores en las oficinas de la Epoca, Libertad, 12, bajo. 1.

PIANO ERARD. DE LUJO. Carrera de San Jerónimo, 32, principal. 1.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Teche fresca. Informes, Capellano 27, tienda. 1.

DINERO A PASIVOS, CUERPOS facultativos, en condiciones desconocidas hasta el día. Costanilla de Capuchinos, núm. 5, 3.ª izqda. de 9 a 11. 1.

ALMONEDA DEL MOVILIA. Ario de una casa. Milanesos, núm. 7, 2.ª dcha. 1.

INTERESANTE. El agente D. Manuel Estevos y compañía, en vista de la suspensión de pagos obtenida por la Compañía General española de tranvías, se encarga de la representación de los acreedores, negociantes y obligacionistas de la misma, sin anticipo ni gasto alguno. Mayor, 81 y 83, principal. 1.

URGENTE. D. Manuel Morera Pavia, 10, Sevilla, ruega a D. F. Margale, le diga su residencia, para comunicarle una repentina desgracia de familia. 1.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y C.º PARA MANILA El día 6 de febrero saldrá de Cádiz y el 11 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español VICTORIA. Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Sres. Olano, Larrinaga y C.º. Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

INSTRACCION DE MUEBLES Usin dolor.—Esquer, médico-odontólogo dentista. Montero, 35, entresuelo (pasaje). 1.

EN EL COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª Enseñanza, Tudescos, 39, se han abierto clases preparatorias para telégrafos y comercio. 1.

CASA. Ante el notario D. Luis González, Montero, 31, tend.ª lugar el día 15 la subasta de una casa, en sitio completamente céntrico: en buen estado y susceptible de mayor producto. Rentita 21600 rs. 1.

VENTA CASA Voluntariamente, 13020 pías. Desescom. 25. Tipo 75000 rs. Condiciones y detalles, en la notaría del Sr. González, Montero, 31. 1.

DINERO SIN COMISION a pasivos, activos y militares. Olivo, 16, 2.ª izqda. de 9 a 11. 1.

ARRIENDO DE FINCA Se arrienda en licitacion pública titulada Quiteria Morena o Ostilla de Vaca, de la propiedad de la Excmo. Sra. Condesa de Teva, Baños y Mora sita en término jurisdiccional de Almonacid de Toledo, provincia de Toledo. El remate tendrá lugar el día 15 del actual de once a doce de su mañana, en Madrid, en la contaduría de dicha casa, plaza del Conde de Miranda, núm. 1, piso bajo, y en Toledo en la casa administrativa calle de la Granada, núm. 7. En cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones. 1.

UNION MERCANTIL. Secciones ortales. Gran novedad y variado surtido en bisutería de todas clases.—Sortijas, oro de ley, desde 12 rs. en adelante.—Anteos, cristal de roca legítimo, a 32 reales par.—Carretas, 13 y 17. 1.

AGENTE TESO OLIVO, 5 DINERO SIN COMISION, A Delicias pasivas, empleados facultativos y sin retención a militares. Teuán, 45, pral. 1.

HUESPEDES, PRECIOS MODICOS. Luna, 15, 2.ª izqda. 1.

PROFESOR DE FILOSOFIA y letras.—Se necesita uno para el colegio de San Carlos, en Puerto-Real (Cádiz). Dirigirse al director. 1.

SE NECESITA UN OFICIAL. Se necesita para taller, en casa del Sr. Triviño, Alcalá, núm. 19, 2.ª. 1.

BOLSA.—COTIC. OFIC. 9 DE ENERO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Oblig. ferro-car, Amort. interior, etc.

CAMBIOS DEL 9 SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: PLAZAS, DAÑO, DIRIJ. Rows include Logroño, Lora, Lugo, etc.

PLAZAS ESTRANJERAS. Reales. Londres a 90 días fecha. Din. 47-85. París a 8 días vista. Din. 5-01 p. Burdeos id. id.

MATADERO DE MADRID DE AYER. RESES DEGOLLADAS. Número. Vacas, 174. Carneros, 411. Cabritos, 28. Terneros, 36. Ovejas, 98. Cerdos, 98.

MERCADO DE MADRID DE AYER. De los partes remitidos por la administración principal de mataderos públicos, intervención del mercado de granos y vista general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes:

Table with columns: Artículos, Precio. Rows include Idem de ternera, Idem de cerdo, Despojos de cerdo, etc.

Idem de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. arb. y 0'00 libra, y de 0'00 a 0'00 kilg.

Idem de cerdo, de 0'00 a 0'00 pts. arb. y de 0'00 a 0'00 libra, y de 0'00 a 0'00 kilg.

Despojos de cerdo, de 1'00 a 1'50 pts. arb. y de 0'50 a 0'50 libra, y de 1'00 a 1'50 kilg.

Tocino añejo, de 18'00 a 19'00 pts. arb. y de 0'84 a 0'87 libra, y de 1'82 a 1'90 kilg.

Idem fresco, de 19'25 a 19'50 pesetas arroba; de 0'90 a 0'93 libra, y de 0'90 a 1'90 kilg.

Idem en canal, de 19'25 a 19'50 pesetas arroba; de 0'92 a 0'95 libra, y de 0'92 a 1'94 kilg.

Judías, de 6'00 a 8'50 pts. arroba; de 0'24 a 0'37 libra, y de 0'24 a 0'30 kilg.

Arroz, de 7 a 9'00 pts. arroba, de 0'30 a 0'37 libra, y de 0'30 a 0'38 kilg.

Lentijas, de 6'00 a 7'00 pts. arroba; de 0'24 a 0'29 libra, y de 0'24 a 0'31 pesetas kilogramo.

Cok, de 0'81 a 0'87 pts. arroba y 0'09 posetas kilg.

Jabon, de 1'00 a 1'50 pesetas arroba, de 0'50 a 0'70 libra y de 1'00 a 1'33 kilg.

Patatas, de 1'63 a 1'87 pts. arroba, de 0'14 a 0'16 lib. y de 0'00 a 0'00 kilg.

Acete, de 16'00 a 17'00 pesetas arroba, de 0'83 a 0'60 libra y de 1'30 a 1'30 decalitro.

Vino, de 6'50 a 10 pts. arroba, de 0'23 a 0'37 cuartillo y de 4'55 a 6'93 dec.

Petróleo, de 7'60 pesetas a 8'20 decalitro.

Trigo, precio medio, a 18'10 pts. fanega y a 17'25 hectolitro.

Cebada, id. id., a 8'15 pts. fanega y a 7'60 hectolitro.

Idem nueva, id. id., a 0'00 pts. fanega y a 0'00 hectolitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 9 HORAS. Seco. Húmedo. ESTADO.

Table with columns: HORAS, Seco, Húmedo, ESTADO. Rows include 6 de la m., 9 de la m., 12 de la m., etc.

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 9 de enero de 1880.

Table with columns: LOCALIDADES, Temp., Velo., Mar. Rows include S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, etc.